UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
UNIDAD DE GESTION DE RIESGOS
Ruta 12 Km 7,5 - Campus Universitario - 3304 Posadas - Misiones
(0376) 4480200 int 233 - Mail: ugr@campus.unam.edu.ar

2021- Año del Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. Cesar Milstein

CIRCULAR UGR Nº 007 / 2021-

Posadas, 08 de Septiembre de 2021.-

A LOS DECANOS, DIRECTORES DE ESCUELAS, SECRETARIOS ADMINISTRATIVOS.-

En virtud que se encuentra vigente la DNU 494/25021 y el Documento Marco de Modificación al Protocolo para la Presencialidad Escolar Resolución CFE Nº 400/2021 se establece que:

- El distanciamiento físico será de 1.5 m entre los alumnos/as.
- La ventilación deberá ser permanente, manteniendo puertas y/o ventanas abiertas en todo momento, deben ser cruzadas, los espacios que no cuenten con ventilación adecuada no deberán ser utilizados para las clases.
- Uso permanente de barbijo/mascarilla, higiene frecuente de mano.
- Aislamiento de casos sospechosos y de contactos estrechos.
- Los estudiantes deberán tener asignado un lugar fijo dentro del aula.
- Si se cuenta con medidores de CO2 deberán ser utilizadas para asegurar una adecuada renovación del aire dentro de las aulas
- El riesgo epidemiológico pasa a ser alto o de alerta sanitaria, no se podrán establecer excepciones.
- El distanciamiento en zonas de uso común, incluyendo comedores, no puede ser menor a 2 mts.
- Todo lo que se refiere al uso de medidores de CO2, su implementación y recomendaciones se encuentran detallados en la Resolución CFE 398/21.

Atentamente.-

C. P. N. CARMEN LILIANA RIVEROS
Secretaria General de
Infraestructura y RRHH
Universidad Nacional de Misiones